



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 – Fax 961 85 95 44
46132 ALMÀSSERA (València)
almassera@gva.es

DECRETO N° 636/2015

D. RAMÓN PUCHADES BORT, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almàssera (Valencia),

Vista la propuesta de liquidación de la Secretaría del Ayuntamiento de Almàssera en la cual constan las asistencias de los miembros de la Corporación a los órganos colegiados municipales durante los meses de julio y septiembre de 2015 en las cuantías que se detallan a continuación:

Asistencias a órganos colegiados municipales			
JULIO 2015			
	Importe bruto asistencias	% RET. IRPF	Importe neto asistencias
EMILIO J. BELENCOSO RODRIGO	349,21 €		349,21 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	349,21 €		349,21 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	349,21 €		349,21 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	349,21 €		349,21 €
RAMÓN PUCHADES BORT	469,21 €	21%	370,68 €
CARMEN TOMAS MONTORO	409,21 €	20%	327,37 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	409,21 €		409,21 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	349,21 €	25%	261,91 €
JOSE VICENTE LÓPEZ DUBÓN	349,21 €		349,21 €
J. MIQUEL ADELL MONTAÑANA	349,21 €		349,21 €
J. FRANCISCO NAVARRO MARCO	349,21 €		349,21 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	349,21 €	20%	279,37 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	353,83 €	20%	283,06 €
TOTAL	4.784,35 €		4.544,44 €



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 – Fax 961 85 95 44
46132 ALMÀSSERA (València)
almassera@gva.es

Asistencias a órganos colegiados municipales

SEPTIEMBRE 2015

	Importe bruto asistencias	% RET. IRPF	Importe neto asistencias
EMILIO J. BELENCOSO RODRIGO	243,83 €		243,83 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	243,83 €		243,83 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	243,83 €		243,83 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	243,83 €		243,83 €
RAMÓN PUCHADES BORT	363,83 €	21%	287,43 €
CARMEN TOMAS MONTORO	363,83 €	20%	291,06 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	363,83 €		363,83 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	243,83 €	25%	182,87 €
JOSE VICENTE LÓPEZ DUBÓN	243,83 €		243,83 €
J. MIQUEL ADELL MONTAÑANA	243,83 €		243,83 €
J. FRANCISCO NAVARRO MARCO	216,14 €		216,14 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	243,83 €	20%	195,06 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	363,83 €	20%	291,06 €
TOTAL	3.622,10 €		3.415,61 €

Considerando el acuerdo plenario de 28 de septiembre de 2015 de modificación de la Base 34 de Ejecución del Presupuesto del 2015 (prorrogado de 2014), publicado en el BOP número 221 de 17 de noviembre de 2015.

A la vista de lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO**,

Primero.- Aprobar las propuestas de liquidación presentadas por la



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.4603200-I

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 – Fax 961 85 95 44
46132 ALMÀSSERA (València)
almassera@gva.es

Secretaría referente a las compensaciones económicas devengadas por los concejales por asistencia a los órganos colegiados municipales durante los meses de julio y septiembre de 2015.

Segundo.- Autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones correspondientes según se recoge en la parte expositiva con la excepción citada.

Tercero.- Ordenar el pago en la forma prevista por la legislación vigente.

Cuarto.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención de Fondos y a la Tesorería del Ayuntamiento para que dispongan lo necesario para contabilizar y hacer efectivas las obligaciones cuyo pago ordeno.

Quinto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Almàssera, 17 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE

**Ante mí,
EL SECRETARIO**